

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las doce horas del día veintiocho de abril año dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. alcaldesa D^a. Blanca Antépara Uribe, con la asistencia de los Sres. concejales D^a Amagoia Sáez de Ibarra Vea-Murgia y D. Javier Ruiz de Arcaute Ortíz de Urtaran, actuando como secretaria-interventora D^a M^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Concejales ausentes: D. Juan Carlos González Gonzalez, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D^a M^a Aránzazu Arranz Ruiz de Azúa y D. Antonio Rivas Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Sra. presidenta, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

UNICO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES LOCALES, A JUNTAS GENERALES DEL THA Y AL PARLAMENTO EUROPEO 2019 A CELEBRAR EL PROXIMO 26 DE MAYO DE 2019.

El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del régimen electoral general establece que:

1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

Visto lo anterior y teniendo en cuenta que el plazo establecido para realizar el sorteo es de los miembros de mesa para las Elecciones Locales, a Juntas Generales del THA y al Parlamento Europeo 2019 es entre los días 27 de abril y 1 de mayo, ambos inclusive, la Corporación procede a realizar el correspondiente sorteo con el siguiente resultado:

PRESIDENTE		
	TITULAR	***4416**
	1º SUPLENTE	***3562**
	2º SUPLENTE	***6728**
1º VOCAL		
	TITULAR	***5893**
	1º SUPLENTE	***4225**
	2º SUPLENTE	***2682**
2º VOCAL		
	TITULAR	***7371**
	1º SUPLENTE	***4321**
	2º SUPLENTE	***5675**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta dio por finalizado el acto a las doce y veinte horas del día de la fecha, de todo lo cual yo la secretaria-interventora, doy fe.

